conveniencia pues es tan evidente para todos los que conocen las tendencias del comercio y de la industria en el siglo que vivimos, que seria ocioso tratar la cuestion bajo este punto de vista, respecto del cual está el convencimiento en el ánimo de todos. ¿Quien ignora sino, que las esposiciones y los museos, esos concursos magníficos del arte y de la industria son los mas adecuados para el desarrollo del trabajo, produciendo el estímulo y la competencia, avivando el espíritu de asociacion, y prestando su actividad á todas las fuentes de la riqueza pública?

Acaso se nos dirá, que esos concursos, donde aparecen reunidos los productos de la industria, son buenos en las grandes capitales y centros del comercio, donde puede disponerse de recursos inmensos para la concurrencia, y á los que acude lo mas selecto de las diferentes industrias, en que se ejercita una nacion; pero no en los pueblos, donde por mucho que sea su actividad industrial, nunca es tanta, que produzca los medios necesarios para una exposicion.

Si hay alguno que arguya de este modo, desconoce el verdadero carácter y fin de las exposiciones permanentes, y desconoce asi mismo las condiciones del distrito minero de Cuevas, y la actividad de los trabajos, que en el se desarrollan, y la importancia de la riqueza que se explota.

Y como nosotros tratamos de un asunto de localidad, y escribimos este artículo, escitando en bien de la misma y de sus particulares intereses el celo de los mineros de este distrito, no pensamos haya ninguno que se oponga á lo que proponemos, pretestando, que no tiene el distrito medios para una exposicion permanente de minería.

Por otra parte, á nadie pueden ocultarse las ventajas, que la formacion de la exposicion minera habrá de reportar á los dueños y partidarios de las minas, á los fabricantes, á los mismos trabajadores; en fin, la importancia que daba á la poblacion, haciendo conocer facilmente á los que la visitasen el desarrollo de esta industria, las circunstancias de las diferentes minas, su estado presente etc. Esto serviria además para acumular los materiales que se necesitan para una historia científica de Sierra Almagrera y de las Herrerias, suministrando al observador curiosísimos datos, que á mas de adquirirlos con prontitud, podia establecer comparaciones, las cuales diesen resultados importantes para las sucesivas exploraciones y para el comercio de esta localidad.

Quisieramos, si la falta de espacio lo consintiera, estenderaos en estas consideraciones y descender á detalles que comprobasen las anteriores afirmaciones, cuya simple enumeracion nos parece lleva en si las pruebas de su verdad.

Además ¿á quien puede perjudicar la exposicion pública de egemplares de los mas notables productos mineros? A nadie: no al fabricante, que debe procurar por todos los medios, conocer la calidad y condiciones de los minerales, que han de ser transformados en su fábrica; no al partidario ni al dueño que encuentran en la publicidad y en la concurrencia el mejor medio de hacer resaltar el valor de lo que les pertenece para obtener mayores utilidades en casos de venta, traslacion de dominio por otras causas etc. pues conocido el valor del mineral, se cotizaria por su verdadero precio en el mercado, evitando el fraude, que es enemigo de la luz, y busca la oscuridad para sus fines. Por último ¿que podrá perjudicar á la poblacion tener siempre en su seno un testimonio público de su riqueza, que mostrase á propios y estraños los egemplares selectos de esos veneros de plata que circulan desde el centro á la superficie de las montañas que la rodean, y cuya creciente riqueza le ha dado ya fama en todo el mundo industrial?

Convengamos en que toda la poblacion minera de Cuevas está interesada en exibir reunidos los productos de su industria por este ú otro medio análogo de publicidad, pues además de favorecer á los particulares daria gran importancia al distrito, que encontraria en la exposicion permanente de sus productos mineros medios de ser conocido y apreciado, favoreciendo en grande escala el progreso de su rica industria.

Reconocido el pensamiento como útil, falta solo hagamos algunas ligeras indicaciones sobre los medios de realizarlo, atendidas las presentes circunstancias de la localidad. El planteamiento del museo minero, no puede ser cosa mas facil, ni que menos gastos necesite. Solo se necesita buen deseo, propósito eficaz de ayudar á la formacion de la exposicion minera, cada cual en la esfera de sus recursos; en la autoridad local, para tomar la iniciativa y proteger el pensamiento; en los mineros para secundarlo y contribuir á su realizacion.

Todo lo que se exige para que esta exposicion de minería pudiera principiarse, es un local á propósito, el cual podia cederlo la autoridad en el Ayuntamiento ó en cualquier otro edificio público con condiciones adecuadas, y si la exposicion daba los resultados que creemos, ya los mismos interesados procurarian habilitar el local que las circunstancias fueran exigiendo, á fin de que estuviesen convenientemente presentados los productos mineros. La cuestion es principiar, como vulgarmente se dice; y esto es sumamente facil y barato. A la verdad, raro es el dueño ó partidario de alguna mina, que en el momento que esta adquiere importancia, no se hace de algunos egemplares, que se goza en enseñar á sus amigos, y despues los encierra en su casa, donde cuando mas sirven para adornar esterilmente la mesa de una sala, ó los regala, para que enriquezcan los museos que en otros puntos ha formado la actividad y la industria. ¿Que trabajo costaba á estos dueños y partidarios, entre los ejemplares que se procuran, reservar uno, para que diese testimonio constante de la riqueza ó de las esperanzas de las diferentes minas, y contribuyese á formar un museo en la poblacion ya que tantos ejemplares van á parar á manos estrañas, ó se ocultan en un rincon de la casa?

Comprendemos que para esta esposicion era preciso un convenio entre la autoridad y los particulares, que garantizase la devolucion de los ejemplares presentados por si no llegaba á realizarse, ó se destruia despues de comenzada. Pero esto debe ser muy sencillo, pues caminando la autoridad y los particulares á un mismo fin, de comun acuerdo establecerian las garantias convenientes, para que no sirviese la esposicion de medio de lucro á nadie con perjuicio de los demás. Y en nuestro juicio el procedimiento mas llano era el siguiente: la autoridad convocaba á los particulares conviniendo las bases, bajo las cuales se habria de establecer el museo. Una vez aceptadas dichas bases, la autoridad se comprometia á proporcionar y arreglar el local para el museo y los que entrasen en el convenio á contribuir con ejemplares segun los productos é importancia de las minas, y ejemplares que quedarian en la esposicion garantizandose su devolucion, caso de que aquella concluyese. No necesitamos detenernos en las cuestiones de detalle que podrian seguir, las cuales, puesto que todos estan guiados del mejor deseo, se arreglarian sencillamente de comun acuerdo.

Concluiremos, pues, estos apuntes repitiendo lo que hemos dicho al principio: si un pensamiento es util y de facil realizacion, deber es de los que lo conciben y pueden llevarlo á cabo, poner de su parte los medios para que produzca los resultados que en el se fundan. Por lo tanto, la autoridad local de Cuevas, cuyo celo debe particularmente referirse á todo lo que reporte beneficios á la localidad, y los particulares, cuyos intereses favorece, no deben desatender esta indicacion que hoy les hacemos, puesto que se trata de dar importancia á Cuevas, y á su notabilisima industria minera, sin perjuicio para nadie, mucho mas, cuando no se pidan otros sacrificios ni procedimientos, sino aquellos que casi sin gastos ni trabajos, han de contribuir á continuar elevando el distrito mineros de Cuevas á una envidiable altura, y favorecer su industria por medio de la publicidad y la concurrencia que son la poderosa palanca de los tiempos modernos.

Escitamos, pues, el celo de nuestro ayuntamiento y el de nuestros convecinos á fin de que no desatiendan las observaciones contenidas en este artículo pues si plantean como esperamos lo mas pronto que las circunstancias permitan el museo minero, no tendrán porque arrepentirse si no mas bien felicitarse por las ventajas que ha de dar á Cuevas, y el impulso y desarrollo, que ha de prestar á su creciente industria.

ENSAYO DE MERCURIO.

(De la Revista minera)

El pais en que mas falta hacia el azogue era California, y recientemente ha sido hallado en grandes cantidades, ordinariamente en forma de cinabrio. En tan progresivo país se han probado los antiguos y modernos métodos de ensayos, y se han llevado adelante con el mayor afan. Respecto á los métodos nuevos, dice Mr. H. G. Hank: «La mejor prueba práctica, especialmente para el ensayador, es usando la cuchara de cuerno y tratando la roca pulverizada como oro. Si la roca contiene cinabrio en polvo intensamente rojo, orillando el residuo, se obtendrá cantidad para un ensayo. Si se halla en estado metálico, pequeños glóbulos serán el resultado. Despues de algunas pruebas, el ensayador adquirirá confianza en sus ensayos y decidirá de una ojeada si el mineral contiene mercurio, y aproximadamente la cantidad. La mejor vasija para este ensayo es la batea ó cuenco de madera comun.»

La batea tuvo su origen en el Brasil, donde se usa comunmente en las minas de diamantes y de oro, y es simplemente un cuenco de madera de poco fondo. Pero la habilidad de los mineros en su uso es notable. Es una fuente ó plato circular de madera dura, de color oscuro, de un pié de diámetro, pero á veces más. El centro de esta fuente está hundido, y los radios forman un ángulo de unos 160 grados. Este aparato da notables resultados. Si sólo hay una diminuta traza de cinabrio ó la roca contiene mercurio, será visto.

La manera de usar la batea es como sigue:

Se necesita una gran cantidad de agua. Esta puede hallarse en un pilon ó en un cubo grande, ó puede ser conveniente cerca de la orilla de un rio ó lago. El mineral pulveri-

Diputación de Almería. Biblioteca. El Minero de Almagrera. El (Cuevas de Almanzora). 1/2/1875, p. 2